

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2	3	Optativa	presencial	Español
MÓDULO		Módulo 5: Especialización en Lengua, Literatura y Cultura Chinas		
MATERIA		Nombre de la materia		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad/Escuela		
PROFESORES⁽¹⁾				
María Querol Bataller				
DIRECCIÓN		maria.querol@ucv.es		
TUTORÍAS		Después de clase o por c/e		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CG1 - Capacitar para comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua china o japonesa en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.</p> <p>CG2 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.</p> <p>CG3 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.</p> <p>CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.</p> <p>CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.</p> <p>CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.</p> <p>CG16 - Capacitar para reflexionar sobre la didáctica de lenguas extranjeras.</p>				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE11 - Capacidad de analizar y contextualizar históricamente las producciones y discursos de la comunicación y la cultura de masas y para participar activamente en redes sociales y formatos comunicativos de masas del ámbito de las lenguas de trabajo.

CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o Japón) en su contexto comunicativo.

CE16 - Capacitar en las tareas de establecimiento, comunicación, mediación y/o negociación transcultural en Asia Oriental.

CE17 - Que el alumno comprenda la relación entre lenguaje y contexto socio-cultural en los procesos comunicativos, que pueda distinguir, analizar e interpretar textos orales y escritos de la cultura de trabajo y su repercusión en la interacción personal, en situaciones de complejidad creciente.

CE18 - Que el alumno sea capaz de reconocer diferentes paradigmas, enfoques y teorías de la comunicación verbal y no verbal, y utilizar diversos métodos de análisis de dichos tipos de comunicación como herramienta de investigación científica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- No existen datos

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Aproximación a los aspectos comunicativos en el aprendizaje de la lengua china

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Este curso se plantea como una profundización de los aspectos comunicativos en el aprendizaje de la lengua china. Se requiere por tanto un nivel de lengua china intermedio-avanzado para poder aprovechar al máximo el contenido de este curso. La comunicación, tal como se entiende en el presente curso, no es meramente un uso instrumental de la lengua, sino que también abarca aspectos como la comunicación no verbal, la proxemia, la comunicación intercultural, la cronémica, fórmulas de tratamiento y protocolo, lenguaje corporal, etc. Se trata por tanto de un curso de lengua china en el que además de la propia lengua se analizan y estudian diversos aspectos que habitualmente no se tienen en cuenta en los manuales utilizados en el aprendizaje instrumental de la lengua y que, sin embargo, juegan un papel determinante en el uso avanzado de la misma.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. Perspectivas y análisis de la comunicación china

1.1 La dimensión cultural

1.2 La cortesía

1.3 La comunicación verbal y no verbal

TEMA 2. Estudio pragmático de las prácticas comunicativas chinas

2.1. Actos de habla

2.2. Atenuadores e intensificadores

2.3 La gestión de la conversación

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Blum-Kulka, S., House, J. y Kasper, G. (eds.) 1989. *Cross-cultural pragmatics: Requests and apologies*. Norwood (NJ):



Ablex Publishing.

Brown, Penelope & Stephen Levinson (1987). *Politeness: Some universals in language*. Cambridge: Cambridge University Press.

Caffi, C. (2007). *Mitigation*. Amsterdam: Elsevier

Cestero Mancera, A. M. (1999). *Comunicación no verbal y enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid: Arco/Libros.

Fraser, Bruce. 1980. Conversational mitigation. *Journal of pragmatics* 4(4). 341-350.

Kasper, G. (ed.), *Pragmatics of Chinese as Native and target Languages*. Honolulu: University of Hawaii

Pan, Y. (2000). *Politeness in Chinese Face-to-Face Interaction*. Amsterdam: Elsevier.

y Kádár, D. Z. (2011). *Politeness in Historical and Contemporary Chinese*. Continuum: London/New York.

A. et al. (2018). *Cómo elaborar un trabajo académico en el área de humanidades*. Valencia: UCV.

Bataller, M. (2018). 吧 (ba) vs. 啊 (a), atenuación e intensificación en la conversación en chino, *Pragmalingüística*, nº 28.

R. y Scollon, S. W. (2001 [1995]). *Intercultural Communication: A Discourse Approach*. Oxford: Blackwel, 2ª ed.

Shei, C. (Ed.) (2019). *The Routledge Handbook of Chinese Discourse Analysis*, New York, NY: Routledge.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición por parte del profesor.
 Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.
 Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.
 Resolución de problemas y estudios de casos concretos.
 Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información. Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos: 60%
- Participación activa en las clases mediante la ejecución de las tareas propuestas: 40%

La evaluación incluye varios instrumentos bien diferenciados. La calificación final será la media ponderada de los resultados obtenidos en cada uno de ellos, siempre que se hayan superado todos con un 5 como nota mínima.

Todos los trabajos tendrán una fecha de ejecución y entrega concreta, que deberá ser respetada para la superación de la asignatura. Se penalizará aquellos trabajos que se basen en la simple copia o el resumen textual acrítico. El plagio motivará el suspenso del alumno.

Para la superación de la asignatura es necesario evidenciar en todas las producciones orales y escritas un dominio lingüístico equivalente al Nivel B2 (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas).

Criterio de concesión de las Matrículas de Honor: Obtener M. de H. será posible a partir de una calificación global >9,2 y con la consideración discrecional refrendada por el /la docente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Prueba escrita final de carácter teórico práctico

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- XXXX

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- XXXX

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- XXXX
- XXXX

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- XXXX
- XXXX

Convocatoria Extraordinaria

- XXXX
- XXXX



Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • XXXX • XXXX 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
• XXXX	• Correo electrónico
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia) 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación.	
Convocatoria Extraordinaria	
No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación.	
Evaluación Única Final	
No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus.	

